



Interreg
España - Portugal



UNIÓN EUROPEA



INN HOSPITAL



Sacyl



Junta de
Castilla y León

INN HOSPITAL ES UN PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2014 - 2020

Entiende la Compra Pública de Innovación en 10 minutos y 7 pasos

**KNOW
SULTING**

¡Vamos!



La Compra Pública de Innovación en siete pasos

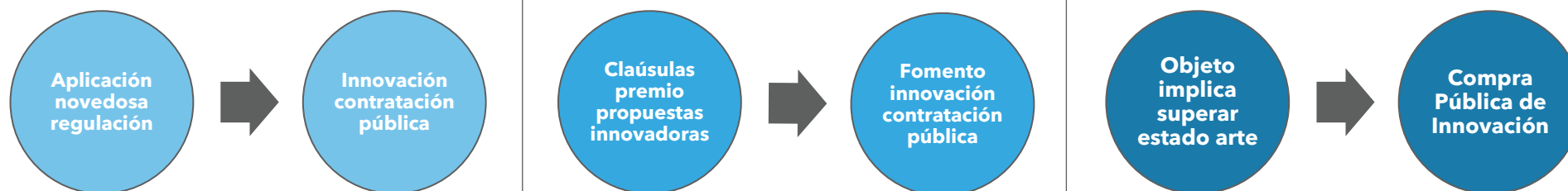


La Compra Pública de Innovación

La Compra Pública de Innovación es una metodología que fomenta nuevas oportunidades dentro del mercado, impulsando la **demanda de productos innovadores**, y creando nuevas **oportunidades de negocio** entre empresas de nueva creación y empresas ya asentadas en el tejido productivo.

Además, la CPI es una **estrategia de política pública** que favorece la creación de sinergias dentro del mercado y estimula la inversión de los agentes del sector privado en la administración pública, estableciendo así una nueva vía de **creación de empleo**.

La CPI es una actuación administrativa orientada a potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda a través del instrumento de la contratación pública





1. Necesidad: Identificación de necesidades en la CPI

OPORTUNIDADES desde la oferta

Las empresas proponen alternativas innovadoras con posibles aplicaciones.

✓ **VENTAJAS**

Las ideas pueden abrir nuevas vías de mejora no exploradas.

✗ **INCONVENIENTES**

Se debe invertir en valorar las ideas.

NECESIDADES desde la demanda

Los departamentos identifican necesidades que lanzar al mercado en forma de necesidades.

✓ **VENTAJAS**

Las ideas impactan en necesidades concretas del órgano promotor

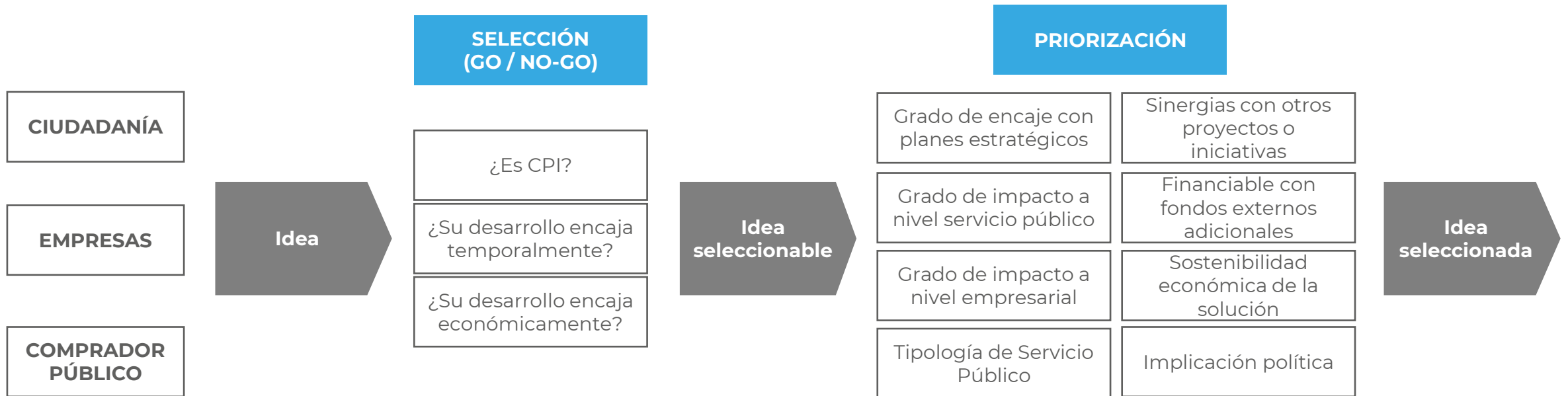
✗ **INCONVENIENTES**

Las ideas están condicionadas por el propio órgano promotor

Proceso permanente



1. Necesidad: El proceso permanente de identificación de necesidades



2. Consulta Preliminar de Mercado

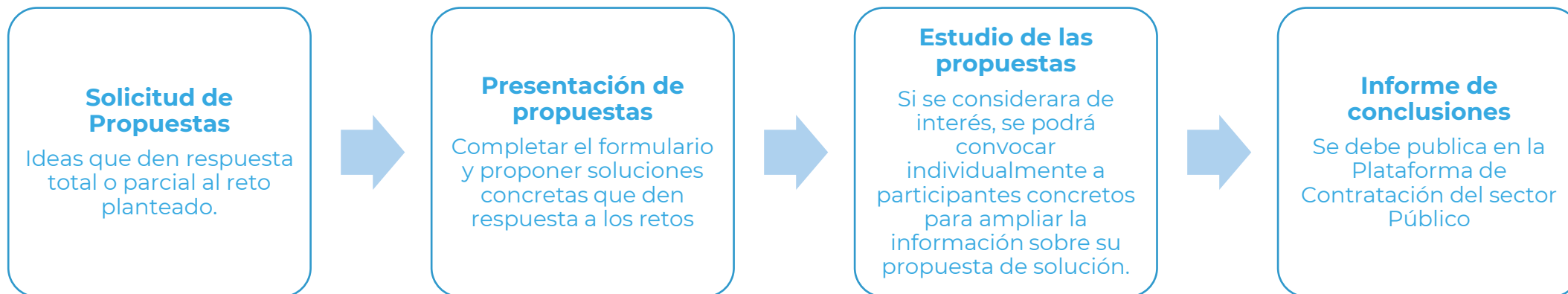
- La Consulta Preliminar al Mercado es una herramienta que permite un **diálogo abierto con el mercado**, facilitando que los propios interesados influyan legalmente en el pliego.
- Según la Ley de Contratos del Sector Público: “*Los órganos de contratación podrán realizar **estudios de mercado** y dirigir **consultas a los operadores económicos** que estuvieran activos en el mismo con la finalidad de **preparar correctamente la licitación [...]**”*”
- La Consulta Preliminar al Mercado permite romper la **paradoja proveedor-comprador**:



El
procedimiento



2. Consulta Preliminar de Mercado: Procedimiento



El Procedimiento...

- Está regulado en la [Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público](#), en el artículo 115.1
- **No es vinculante** en ningún caso. Si no se generan interés, el Órgano de Contratación puede desistir sin ningún tipo de compromiso.
- La participación en el proceso **no genera ninguna ventaja** frente a las empresas que no participan en el proceso.



3. Financiación: Principales fuentes en el periodo 21-27



**Ministerio de Ciencia e Innovación
(FEDER Plurirregional) > 250 M€ 21-27**

- Intensidad por tipo de región
- Subvenciones entre el 40 y el 85% para compradores públicos.
- Primera convocatoria 2022



Comisión Europea (HORIZONEU)

- Convocatorias temáticas y una convocatoria abierta de CPP (soluciones verdes).
- Proyectos en Consorcio
- Intensidad Variable: CPP (100%), CPTI (50%), CSA (100%)



**Oficina CPI CDTI
(FEDER Plurirregional)**

- CDTI comprador
- Sólo CPP, entidad usuaria final
- INNODEMANDA

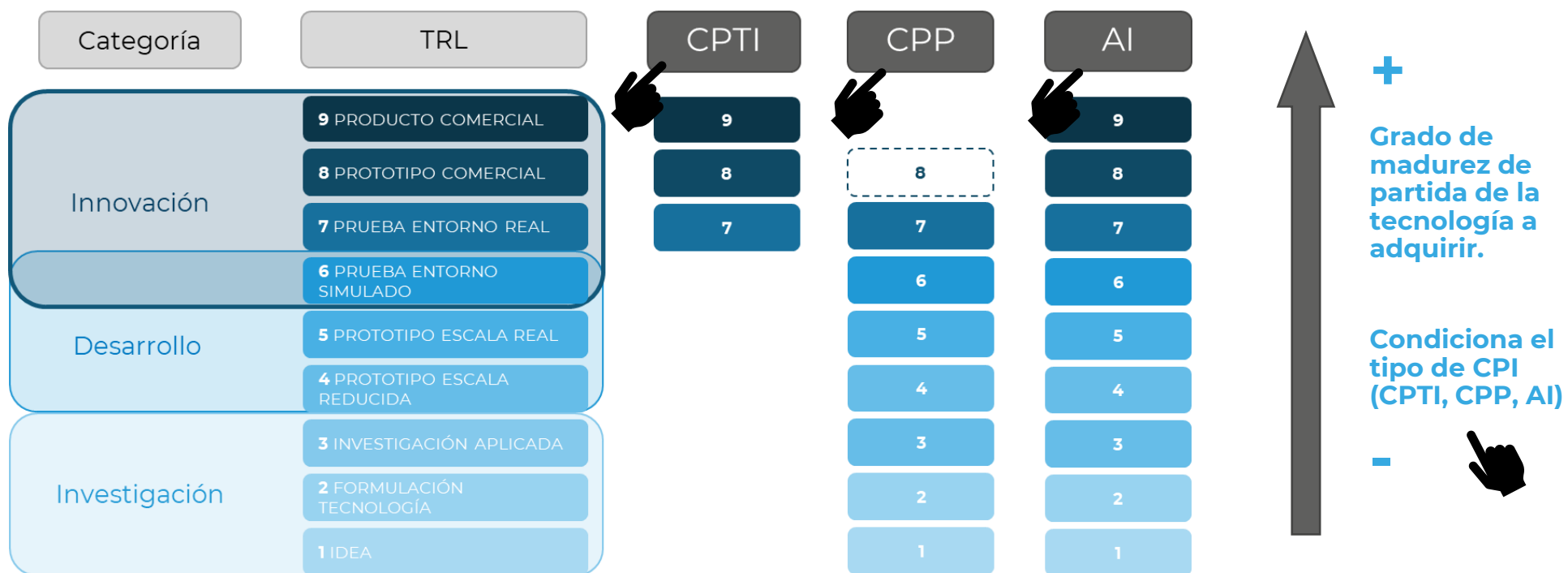


Fondos Next Gen

- INCIBE realizará contratos de CPI en los próximos tres años por valor de 224 millones de euros.



4. Licitaciones: El componente innovador y los tipos de CPI



TRL = Technology Readiness Levels. Mide el grado de madurez o desarrollo de la tecnología en el momento en el que se adquiere.

- Los contratos de CPI suelen tener como objetivo adquirir soluciones en TRLs bajos (4 a 7, aproximadamente) y comprar los servicios para que el contratista desarrolle dichas tecnologías, de forma que al finalizar los contratos la tecnología se encuentre en un TRL superior (7 a 9).
- Más información en: https://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/wp/2014_2015/annexes/h2020-wp1415-annex-g-trl_en.pdf



4. Licitaciones: El componente innovador y los tipos de CPI



COMPRA PÚBLICA DE TECNOLOGÍA INNOVADORA (CPTI)

COMPRA PÚBLICA DE UN BIEN O SERVICIO QUE NO EXISTE EN EL MOMENTO DE LA COMPRA, PERO QUE PUEDE DESARROLLARSE EN UN PERIODO DE TIEMPO RAZONABLE. REQUIERE EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA NUEVA O MEJORADA PARA PODER CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEMANDADOS POR EL COMPRADOR.



COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL (CPP)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE I+D EN LA QUE EL COMPRADOR PÚBLICO NO SE RESERVA LOS RESULTADOS DE I+D PARA SU USO EN EXCLUSIVA, SINO QUE COMPARTE CON LAS EMPRESAS LOS RIESGOS Y LOS BENEFICIOS DE LA I+D NECESARIA PARA DESARROLLAR SOLUCIONES INNOVADORAS QUE SUPEREN LAS QUE HAY DISPONIBLES EN EL MERCADO



ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN (AI)

DESARROLLO DE PRODUCTOS, SERVICIOS U OBRAS INNOVADORES Y LA COMPRA ULTERIOR DE LOS SUMINISTROS, SERVICIOS U OBRAS RESULTANTES, SIEMPRE QUE CORRESPONDAN A LOS NIVELES DE RENDIMIENTO Y A LOS COSTES MÁXIMOS ACORDADOS ENTRE LOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN Y LOS PARTICIPANTES



5. Ejecución: Gestión de proyectos de CPI

La gestión de un proyecto de CPI es más compleja que la de un contrato habitual...

EL PROYECTO DE CPI

Cumplimiento de lo previsto en el convenio (o instrumento que financia la compra)

Cumplimiento de lo previsto en la normativa y regulación aplicable

Cumplimiento de lo previsto en los procedimientos y costumbres de la institución

Cumplimiento de lo previsto en el pliego, mejoras y ofertas subproyecto 1

Cumplimiento de lo previsto en el pliego, mejoras y ofertas subproyecto 2

Cumplimiento de lo previsto en el pliego, mejoras y ofertas subproyecto 1

Plazos de ejecución presupuestaria y técnica

Normas de publicidad

Antifraude

Pistas de auditoría

Ley de Contratos del Sector Público

Marco de ayudas de estado

Facturación

Cobros

Ejecución técnica

Pruebas y tests

Ejecución técnica

Pruebas y tests

Ejecución técnica

Pruebas y tests



6. Justificación

- **La justificación debe comenzar el primer día de ejecución del proyecto**
- Los proyectos de CPI conllevan una compleja gestión de proyectos y un gran volumen documental. Por tanto:
 - El control de los subproyectos es clave
 - Se debe buscar un equilibrio entre metodologías, considerando la fuente de financiación

METODOLOGÍA	PROS	CONS
SCRUM && ÁGILES	Mayor involucración. Flexible y adaptable a necesidades cambiantes	Difícil encajarla en un calendario No encaja con la contratación pública (modificados)
STAGE - GATE (proyecto por fases)	Ordenada y sencilla	Poco práctica en la práctica (demasiados gates, pantanoso; pocos gates, descontrol) No encaja con la contratación pública (salvo, tal vez, en CPP)
PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE	Ordenada y sencilla Encaja bien en la contratación pública	Rígida (por eso encaja bien en la contratación pública)



7. Impacto: Claves para alcanzarlo

Necesidad	Financiación	Consultas	Licitación	Ejecución	Justificación	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> •No condicionar por financiación •Involucración usuario final •Criterio selección •Gestión expectativas 	<ul style="list-style-type: none"> •Seguimiento oportunidades •Adaptaciones necesarias •Timing no siempre se ajusta •Cambios personas / prioridades •Solicitud sin tener recursos de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> •Buena definición retos •Identificar agentes •Publicidad Suficiente •Expertos técnicos •Actualizarla si es preciso 	<ul style="list-style-type: none"> •Partir de la CPM •Decisiones adecuadas en el diseño •Definir bien PPT / fases •Simular criterios de solvencia y adjudicación •Rigor en el procedimiento •Facilitar tarea al licitador 	<ul style="list-style-type: none"> •Comités de seguimiento periódicos •Sesiones de DEMO •Actas: el que escribe manda •Informes: justificar a cargo del adjudicatario •Adecuada gestión Modificaciones •Adecuada gestión Incumplimientos •Vigilancia obligaciones financiación 	<ul style="list-style-type: none"> •Buena gestión documental •Contacto entidad financiadora •Coordinación departamentos gestión 	<ul style="list-style-type: none"> •Previsión desde la fase de necesidad •Dimensionar y conseguir recursos •Evitar estancar en piloto a toda costa •Aprovechar buenos resultados para crear cultura

Gestión de plazos y expectativas
 Capacitación Equipos
 Asistencia Técnica Externa



La Compra Pública de Innovación en siete pasos





Este proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.

Las opiniones vertidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor que las emite. La Comisión Europea y las Autoridades del Programa no se hacen responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en el mismo.

**KNOW
CONSULTING**